

Hoy, en la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

## **El GPP logra que el Congreso apruebe su iniciativa para que tengan validez las Juntas de Propietarios telemáticas**

- La portavoz de Vivienda del GPP, Ana Zurita, recaba el respaldo de los grupos parlamentarios para sacar adelante, sin votos en contra, la Proposición no de Ley del Grupo Popular que reclama al Ejecutivo que permita las reuniones y el voto telemático en las Juntas de las Comunidades de Propietarios
- La iniciativa insta al Gobierno a realizar con carácter de urgencia una modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal, “una norma obsoleta y que necesita actualizarse”
- El GPP también reclama al Gobierno que se permita el voto delegado por otras vías digitales, de manera que los Administradores de Fincas puedan continuar con su actividad normal y que no se paralicen actuaciones previstas por las restricciones del COVID
- Zurita subraya que la propuesta del GPP supone “un gran aval para la rehabilitación de viviendas”
- Señala que se trata también de una demanda de los Colegios de Administradores de Fincas y de las empresas de mantenimiento y reparaciones de edificios, cuya actuación exige la aprobación por parte de las Comunidades de Propietarios
- Destaca que el conjunto de Comunidades de Propietarios en España gestiona unos recursos anuales que representan el 4% del PIB nacional, con casi 40.000 millones de euros. En dichas Comunidades reside, además, un 80% de la población en nuestro país